

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores

**EXP-UNC:0001216/2012**

**VISTO**

La nota de la Oficina de Trabajos Finales en la que se solicita que el H. Consejo Directivo asigne comisión evaluadora ad-hoc a los Anteproyectos de Trabajo Final de Licenciatura en Psicología N° 3311; 3314; 3332 y 3340; y

**CONSIDERANDO**

Que las observaciones realizadas por Secretaría Académica a fs. 1 son pertinentes.

Que se han revisado exhaustivamente los antecedentes de asesores y co-asesores.

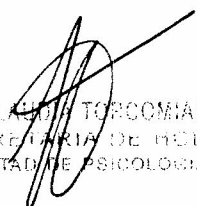
Que resulta necesario designar comisión ad-hoc evaluadora de los Anteproyectos de que se trata, de acuerdo a lo que estipula la reglamentación vigente.

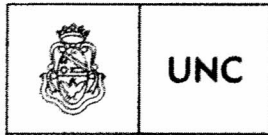
Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora para los Anteproyectos de Trabajo Final de Licenciatura en Psicología que se detallan, a los docentes y profesionales que se detallan a continuación:

AP	Título	Autor	Asesor	Tribunal
3311	Representaciones sociales de profesores sobre la violencia en escuelas secundarias de distintos sectores socio-económicos	Susana Dubab	Ma. Matilde Balduzzi	Ma-. Angélica Möller Andrea Bonvillani Cristina González de Menne
3314	Efectos del consumo de alcohol e impulsividad en la toma de decisiones de adolescentes de 14 a 17 años	María Laura Caña	Juan Carlos Godoy Ignacio Acuña	Paula Abate Ricardo Pautassi Angelina Pilatti

  
Lic. CLAUDIO TORCOMIAN  
SECRETARÍA DE ROP  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud  
y Seguridad de los Trabajadores


EXP-UNC:0001216/2012

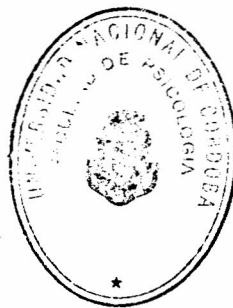
AP	Título	Autor	Asesor	Tribunal
3332	Las representaciones sociales de los adolescentes sobre el rol del psicólogo en la escuela	María Cecilia Giró Mariotti	Elizabeth Jorge	Maricel Costa Sonia Arce Daniela Marini
3340	Implicancias éticas de la ligadura de trompas de falopio	María Celeste Bagatolli María Catalina Bett	Eliana Jaime Bacile	Héctor Martínez Valentín Peralta Susana Ferrucci

**Artículo 2º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: 03

  
LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
SECRETARIA DE HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



  
PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA